

Presentación anual del Título I de 2025

Mellisa Devitt, Superintendente Adjunta de Operaciones Académicas





Objeto de la Reunión:

Todas las escuelas están obligadas a realizar una reunión anual del Título I.

Esta reunión tiene como objetivo:

- Informar a los padres/tutores sobre la programación y los requisitos del Título I, y compartir cómo pueden involucrarse y participar en el programa.



Financiamiento del Título I:

Las escuelas del Título I reciben fondos federales para complementar los programas existentes.

Estos fondos se utilizan para:

- Identificar a los estudiantes con dificultades académicas y ofrecerles cursos de verano para ayudarlos a cumplir con los exigentes estándares de contenido del estado.
- Adquirir personal, programas, materiales y útiles escolares adicionales.
- Realizar reuniones, capacitaciones y actividades de participación de padres y familias.



Financiamiento del Título I:

Las Escuelas Públicas de Nantucket se comprometen a crear un entorno inclusivo donde **todos los estudiantes**, independientemente de su nivel socioeconómico o antecedentes, reciban los recursos y las oportunidades que necesitan para **alcanzar el éxito académico**. Lo lograremos mediante la asignación de fondos a escuelas con altas necesidades, **apoyo e intervenciones personalizadas, recursos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad y la participación comunitaria**.

Este plan incluye la implementación de un programa de escuela de verano sólido y equitativo.



¿Cuál es el Objetivo del Título I?

El Título I es...

- Mejorar la educación de los programas escolares en todas las materias básicas.
- Brindar a los estudiantes una educación integral, según lo define el plan escolar.
- Apoyar oportunidades de aprendizaje avanzado para estudiantes con dificultades.



Componentes que Crean un Programa de Título I

- Mejorar el **rendimiento académico**
- Brindar **apoyo educativo directo** a los estudiantes
- Ofrecer **desarrollo profesional** al profesorado
- Promover la **educación y la participación de los padres**



¿Cómo se Convierte una Escuela en Título I? ¿Cuánto se nos asigna?

- Tarifas de almuerzo gratuitas y reducidas-

NES-48%

NIS- 40%

CPS- 40%

NHS-33%

- \$203,473



Programa escolar

Programa escolar: **Todos los estudiantes** de una escuela Título I son elegibles para beneficiarse de los servicios del Título I. Los fondos y estrategias del Título I se utilizan para mejorar todo el programa educativo de la escuela en lugar de apuntar a estudiantes específicos.



Enfoque del Título I

Para alcanzar nuestros resultados esperados, estamos utilizando los fondos del Título I de este año para lo siguiente:

- Enfoque en la alfabetización
- Enfoque en el aprendizaje del inglés (ELL)



Declaración de Misión de Participación de los Padres

Nuestra misión es fomentar una sólida **colaboración** entre padres, educadores y la comunidad para mejorar el rendimiento y el éxito estudiantil. Creemos que la **participación activa de los padres** es fundamental para el desarrollo académico y socioemocional de cada niño. A través de esta colaboración, nos esforzamos por mejorar el éxito estudiantil y construir una comunidad escolar próspera.



Pacto Entre la Escuela y los Padres

- Cada escuela del Título I debe tener un **Pacto entre la Escuela y los Padres** escrito por los padres, los miembros de la familia y el personal de la escuela.
- El Pacto entre la escuela y los padres establece las responsabilidades de los estudiantes, los padres, los miembros de la familia y el personal de la escuela en el esfuerzo por mejorar el rendimiento estudiantil.



El Derecho de los Padres a Saber

Las familias tienen derecho a preguntar:

- Sobre la cualificación profesional del profesorado de su hijo/a
- Si su hijo/a recibe clases de personal no docente y, de ser así, su cualificación profesional.



Se Debe Informar a las Familias:

- Si su hijo recibe clases durante cuatro semanas o más con un docente que no cumple con los requisitos de certificación para el grado o la materia que imparte.
- El desempeño de su hijo en las evaluaciones estatales de seguimiento del progreso.



¿Cómo Monitoreamos el Progreso?

- Encuesta del MTSS a todas las partes interesadas
- Datos del MCAS
- Datos del MAP



¿Preguntas?